

Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente ruego:

De forma histórica vecinos y vecinas vienen reclamando la colocación de más contenedores de basura en la Urbanización San Federico Echaguy, pues en la mayoría de las ocasiones deben utilizar algún vehículo para trasladarse a otro lugar del municipio y así poder tirar la basura.

Por ello, se ruega al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas lo siguiente:

- La distribución de más contenedores de basura en dicha urbanización.

En Dos Hermanas, a 30 de enero de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).

